



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO

1410-2022-0530



Ibagué, 02 de Septiembre de 2022

La Directora de Talento Humano, en virtud a los términos establecidos en los artículos 32, numeral 3 de la Ley 80 de 1993, en el Decreto Nacional 2209 de 1998, y de conformidad con lo previsto en el Decreto Municipal 1000-0425 del 21 de Agosto de 2020 sobre "Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales",

CERTIFICA:

Que de acuerdo al manual de funciones y revisada la planta de personal de la Administración Municipal, se pudo constatar que cuenta con personal con Perfil **Abogado con especialización en Derecho Administrativo**, pero no con la disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente para **RF01-P. Contratar la prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo jurídico en los procesos contractuales y de gestión que se adelantan en la Secretaría Administrativa.**

Nota: La presente certificación no constituye prueba de idoneidad y necesidad del contrato a celebrar, ni aval sobre viabilidad de aplicación de equivalencias para fines de contratación, pues estas situaciones deben ser determinadas por el Secretario-Ordenador del Gasto, sujetándose a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, según el numeral 3° de artículo 32 de la Ley 80 de 1993, y las restricciones que sobre la materia están previstas en la Ley 1952 de 2019. Corresponde igualmente al Secretario – Ordenador del Gasto la revisión de los criterios establecidos por las normas y la jurisprudencia nacional especialmente a partir de lo indicado en la Sentencia C-614 de 2009 y C-171 de 2012, en cuanto a que con el objeto y las actividades del contrato a celebrar no se configura la contratación de funciones permanentes a cargo de la entidad.

La anterior certificación se expide para efectos contractuales en la prestación de servicios, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 2209 de 1998, y por solicitud de la **Secretaria Administrativa**, de acuerdo al memorando **045757** del **9/2/2022**


ANA MARIA TRIANA LOMBANA
Directora de Talento Humano

Redactó: Sandra R. Díaz, Técnico Operativo, Talento Humano

Revisó: César Francisco Bocanegra Rivera / Profesional Universitario / Talento Humano



www.ibagué.gov.co

VALIDACION HOJA DE VIDA SIGEP II



FUNCIÓN PÚBLICA

Andrés Camilo Acevedo Barragán | Roles | Perfil
Sesión

Administración Información Personal Contratos Cargos Masivos Gestión de la Información Entidades

INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida

• Tarjeta de datos de activación de la persona •

Datos Básicos de Identificación



Maria Alexandra Guarnizo Araujo

Tipo de Documento: Cedula De Ciudadana

Fecha de Nacimiento: 5 de diciembre del 1990

Género: Femenino

Número de Identificación: 1110504735

Correo Electrónico Personal (Principal):

mariguarnizo14@outlook.es

Soportes Varios

Tipo de soporte

Detalle

Verificado

Acciones

Usuario
Andrés Camilo Acevedo
Barragán

Entidades Asociadas a Mi
Usuario

ALCALDIA DE IBAGUE

Otras Opciones

Preguntas frecuentes
Manual de Usuario

Video tutorial

sigepii



FUNCIÓN PÚBLICA

Andrés Camilo Acevedo Barragán | Roles | Perfil
Sesión

Administración Información Personal Contratos Cargos Masivos Gestión de la Información Entidades

INICIO / Hoja de Vida - Personas / Verificar y Aprobar Hoja de Vida

• Tarjeta de da

Datos Básicos de Identificación



Maria A

Tipo de Docu

Fecha de Na

Género: Femenino

Estimado Usuario

Los datos han sido registrados correctamente

Aceptar

Soportes Varios

Tipo de soporte

Detalle

Verificado

Acciones

Usuario
Andrés Camilo Acevedo
Barragán

Entidades Asociadas a Mi
Usuario

ALCALDIA DE IBAGUE

Otras Opciones

Preguntas frecuentes
Manual de Usuario

Video tutorial

sigepii